



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38- 2023- CS-MPLC/LC-1-
PRIMERA CONVOCATORIA**

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

OBJETO DE CONTRATACION : SERVICIO

OBJETO DE CONVOCATORIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS PARA LA OBRA (0234) - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO KITENI - ALTO KITENI - KITENI - SELVA ALEGRE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO.

En la ciudad de Quillabamba, de la Provincia de la Convención, Región de Cusco, a los 05 días del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de la Convención – CUSCO, siendo las 12:30 pm horas, en la Unidad de Logística, el comité de selección, designado mediante el formato N.º 04, con RGM N° 467-2023-GM-MPLC/LC por la Gerencia Municipal, aprobado en la fecha 11 AGOSTO presente año quienes son los encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2023-CS-MPLC/LC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la – **"CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS PARA LA OBRA (0234) - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO KITENI - ALTO KITENI - KITENI - SELVA ALEGRE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO"**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO - SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: de conformidad con el numeral 43.2 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario", siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por el responsable del OEC.

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10444344399	ALDAZABAL RODRIGUEZ JEYNER	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10444344399
2	Proveedor con RUC	10471464380	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	22/08/2023	Válido		22/08/2023	10471464380
3	Proveedor con RUC	10479451171	PRO MAMANI ISAIAS	28/08/2023	Válido		28/08/2023	10479451171
4	Proveedor con RUC	10765236792	CABALLERO ESPINOZA YANDIRA	29/08/2023	Válido		29/08/2023	10765236792
5	Proveedor con RUC	20443142402	ASOCIACION RURAL VIAL LOS ANGELES	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20443142402
6	Proveedor con RUC	20490467743	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN - CORRECAMINOS S.R.L.	24/08/2023	Válido		24/08/2023	20490467743
7	Proveedor con RUC	20527973229	AGUILAR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA IDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/08/2023	Válido		25/08/2023	20527973229
8	Proveedor con RUC	20564174786	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIK'AY E.I.R.L.	20/08/2023	Válido		20/08/2023	20564174786
9	Proveedor con RUC	20564180832	KAOMI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KAOMI S.R.L.	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20564180832
10	Proveedor con RUC	20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	28/08/2023	Válido		28/08/2023	20600434595
11	Proveedor con RUC	20600764366	GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20600764366
12	Proveedor con RUC	20601193907	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20601193907
13	Proveedor con RUC	20603809107	COORPRO E.I.R.L.	29/08/2023	Válido		29/08/2023	20603809107
14	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/08/2023	Válido		30/08/2023	20605753907
15	Proveedor con RUC	20606205601	Z - INKA INGENIEROS S.R.L.	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20606205601
16	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/08/2023	Válido		22/08/2023	20606208309
17	Proveedor con RUC	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	23/08/2023	Válido		23/08/2023	20607814253
18	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	26/08/2023	Válido		26/08/2023	20608432257
19	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	22/08/2023	Válido		22/08/2023	20611172461

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601193907	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	31/08/2023	13:59:05	20601193907	31/08/2023	13:59:38	Enviado	Valido
2	20564174786	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIK'AY E.I.R.L.	31/08/2023	22:35:44	20564174786	31/08/2023	22:36:28	Enviado	Valido
3	20600764366	GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2023	23:50:47	20600764366	31/08/2023	23:51:32	Enviado	Valido
4	20490467743	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN - CORRECAMINOS S.R.L.	31/08/2023	18:59:43	20490467743	31/08/2023	19:01:04	Enviado	Valido
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	31/08/2023	17:47:09	20608432257	31/08/2023	17:47:18	Enviado	Valido
6	20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	31/08/2023	23:39:31	20600434595	31/08/2023	23:39:49	Enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSTRUCTORA Y PROVEEDOR A SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		Cumple con las EE. TT.	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X			
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
.- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			
.- Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.		X			
.- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X			
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		X			

1 Resolución N°0162-2019-TCE-S2

*"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"*

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
 Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIK'AY E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		Cumple con las EE. TT.	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X			
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
.- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			
.- Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.		X			
.- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X			
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.			X		

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X		NO Cumple con las EE. TT. No presenta lo requerido en las bases sección CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.1.1. Documentación de presentación obligatoria.	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X			
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X			

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMÁN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDONHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

				literal e). declaraciones juradas del personal no tiene huella digital además plancha compactadora o apisonadora no presenta	
--	--	--	--	--	--

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN - CORRECAMINOS S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		Cumple con las EE. TT.	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X			
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
.- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			
.- Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.		X			
.- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X			
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.			X		

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		NO Cumple con las EE. TT. No	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.		X	presenta lo requerido en las bases sección CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.1.1. Documentación de presentación obligatoria, literal e).
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X		

PARTICIPANTE	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		Cumple con las EE. TT.	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Declaración Jurada de compromiso de trabajo del Personal de Mantenimiento propuesto con sus respectivas firmas y huella digital visible adjuntando copia de DNI legible. El personal de mantenimiento, debe residir en la zona a lo largo del camino vecinal y/o sectores adyacentes y aledaños al tramo, lo cual se acreditará mediante la verificación del domicilio en la respectiva copia del DNI.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X			
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)		X		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
.- Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).		X			
.- Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.		X			
.- Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X			
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.			X		

CUARTO.- El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

*“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			PUNTAJE TOTAL	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO					
		Ptos 100					
CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	78,277.29	100.00	100	5	10	115	1
CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIK'AY E.I.R.L.	95,850.50	81.666	81.666	5	10	96.666	2
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN - CORRECAMINOS S.R.L.	78,277.29	100.00	100	5	10	115	1
SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	78,277.29	100.00	100	5	10	115	1

QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD) con el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1°		CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
A.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 2°		CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIK'AY E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
A.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

COMITÉ DE SELECCIÓN

[Firma]
Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

[Firma]
Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

[Firma]
Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 3°		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN - CORRECAMINOS S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
A.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 4°		SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
A.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
A.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

SEXTO: – SOLUCION EN CASO DE EMPATE: Habiéndose registrado el puntaje económico de los postores se tiene que tres postores empatan en el puntaje total, conforme a lo establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden; literal a) dice lo siguiente "las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia" En la revisión de documentos presentados por el postor CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L. donde presenta tener la condición de registro de empresas con discapacidad; quedando el orden de prelación el siguiente:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA
 Nomenclatura : AS-SM-38-2023-CS-MPLC/LC-1
 Descripción del Objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS PARA LA OBRA (0234) - MANTENIMIENTO

Objeto de la Contratación : Servicio
 Nro. Convocatoria : 1

Datos del ítem y sorteo
 Número ítem : 1
 Descripción ítem : CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 Fecha : 04/09/2023
 Hora : 8:32 AM
 Usuario que actualizó : MAURICE TABOADA DEL PINO

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa Integrada por discapacitados	Orden de Praelación
20601193907	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	115.0	SI	SI	1
20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	115.0	SI	NO	2
20490467743	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CORRECAMINOS S.R.L. - SERMAN -	115.0	SI	NO	3
20564174786	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MIKAY E.I.R.L.	96.66	SI	NO	4

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ROSEMARIE ALEMAN QUISPE
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLCO
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
 Segundo Miembro Titular



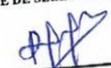
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Este comité de selección de acuerdo al art. 76.3 del RLCE, cumple con adjudicar la buena pro al postor que ocupo el primer lugar según orden de prelación a **CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.** con su oferta económica total de **S/ 78,277.29 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 29/100 SOLES)**, se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, por parte del Comité de Selección, siendo las 16:10 horas del día 05 de setiembre del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN


Ing. ROSEMARIE ALEMÁN QUISPE
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN


Lic. FREDY CONDORHUAMAN CHALLO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN


Ing. PEDRO SUCLE ALVAREZ
Segundo Miembro Titular